

46 3/4

99 COMUNICADO DE LA COMISION GESTORA NACIONAL, PARA SU DIFUSION Y DEBATE.--  
=====

El nacimiento del proceso seguido en Banca, se produce como consecuencia de la firma de un convenio a espaldas de los trabajadores, y una diferencia clara y ostensible entre el costo de la vida real y el indicado por I.N.E., y agudizado ultimamente por el decreto de congelación salarial, así como que los aumentos pactados -- son retrospectivos y no enfocarán hacia las necesidades que nuestra clase ha de -- afrontar en el año que se inicia.

Justificada así la licitud de nuestras exigencias, pasemos a ver que hemos hecho para su plasmación en realidades. Lo primero a señalar es algo que ha condicionado todas las actuaciones, y es esto el hecho de que el convenio vigente no marcaba para estas fechas ningún tipo de revisión negociada, imponiendo a este hecho la necesidad de crear nuevos órganos que suplieran la inhibición de las instancias superiores de la O.S., que recabarán la opinión de la base, que coordinará las diferentes iniciativas, etc. A nadie escapa lo dificultoso de un proceso de este tipo, llevado a cabo sin medios económicos, sin posibilidades de reuniones amplias y abiertas, sin movilidad, etc., más pese a ello se ha hecho, y además del modo más democrático posible; en toda España se ha buscado durante los dos últimos meses que la participación de los bancarios fuese lo más amplia posible, en unos lugares mediante las asambleas, en otros mediante pronunciamientos de los enlaces, en otros por encuestas, etc.

Todo ello culminó con la elaboración de una plataforma que fué adoptada unitariamente por Asturias, Guipuzcoa, Vizcaya, Lérida, Barcelona, Valencia, Valladolid, Madrid, Sevilla, Córdoba, Huelva, Alicante, Murcia, Castellón, Navarra, Alava, Zaratza, Las Palmas y Málaga, entes geográficos en los que se agrupan alrededor del 75 % de los bancarios.

Se inicia entonces un proceso que por su originalidad e importancia merece que nos detengamos en él. En efecto, consecuentemente con las razones indicadas al principio, había que negociar, contando con que las personas capacitadas legalmente para ello dentro de la O.S. ni querían negociar ni además representaban nuestros intereses, dado que seguían en sus puestos los mismos a quienes se ha pedido su dimisión en repetidas ocasiones, los mismos que año tras año han firmado los convenios en contra de la opinión de la base, los mismo que, en muchos caso ni siquiera han salido como enlaces en sus empresas -caso más indicado el del Sr. Baldellou, presidente de la UTT nacional- y por tanto se imponía una actuación al margen de las cauces -- oficiales. Así, en consecuencia con el programa que las candidaturas democráticas -- habían presentado en todo el estado español -luchar por la consecución de nuestras reivindicaciones sociales y económicas, y por lograr un sindicato de clase, unitario, independiente de la patronal, del estado y de los partidos políticos, elegido directamente desde la base y con todos sus cargos revocables por los trabajadores-- tomaron cuerpo en cada plaza las llamadas Comisiones Gestoras Provinciales.

Estas comisiones están formadas por representantes, bien elegidos como enlaces en las elecciones de Junio, bien elegidos directamente -tengan o no cargos sindicales- en las asambleas celebradas en los Bancos. Estas se han encargado de dar y recoger información de consultar la opinión de los bancarios y de coordinar las diferentes acciones que pudieran llevarse a cabo: gestiones con la prensa y autoridades etc., y de su seno han surgido los representantes que en Madrid, han tratado de negociar directamente con los empresarios además de cumplir las funciones de cada Gestora pero a nivel nacional.

Se ha tratado pues, en definitiva, de una serie alternativa al sindicato vertical, o lo que es lo mismo un quasi-sindicato, sindicato de clase, que evidentemente no ha sido aceptado, pero que tampoco ha podido ser eliminado, como lo demuestra el hecho de la libre actuación de la Gestora y el reconocimiento de esta por los medios de información, incluso los estatales.

Solamente nos queda señalar las más relevantes de las actuaciones a nivel nacional y que fueron: la entrega de más de 30.000 firmas en apoyo de la gestora nacional y de la plataforma reivindicativa, y las acciones protagonizadas por todos -- los trabajadores

Nos corresponde ahora hacer una valoración lo más seria y objetiva posible sobre todo lo observado y constatado a lo largo del proceso, que permita orientar el análisis y la discusión en cada provincia y empresa, a fin de poder recoger los datos necesarios para una elaboración definitiva fruto del debate y las aportaciones de cada zona, que enmarque tanto las deficiencias u errores cometidos como las perspectivas a seguir.

En base a ello creemos oportuno resaltar:

Que los banqueros han reflejado diferentes posiciones según su importancia económica y, como consecuencia, su influencia política. Por un lado la total homogeneidad de los siete grandes, a pesar de alguna apariencia de fricción como pudo ser el intento de despegue del Banco Hispano Americano, con la negociación particular, ha demostrado: ECONOMICAMENTE su gran capacidad de resistencia frente a un conflicto - tremendamente generalizado, y POLITICAMENTE su total influencia sobre los órganos de gobierno de la Administración, influencia que se ha visto plasmada con la incapacidad de dichos órganos de hacer frente a la realidad social supeditándose totalmente a las directrices marcadas por la oligarquía financiera concretada básicamente en la figura de Aguirre Gonzalo, recurriendo a la inercia autoritaria tradicional sobre la base de la utilización de los mecanismos políticos que más han caracterizado dicha inercia (la O.S. y la fuerza Pública) como instrumento de represión y control.

- Como entendemos que se han utilizado los instrumentos de control y cuales han sido:

- A nivel de empresa: Las coacciones, amenazas, sanciones, suspensiones de empleo y sueldo y despidos, han sido una tónica general, más intensamente en algunos Bancos.

- La actuación de la fuerza represiva y su intervención directa en nuestra lucha es archiconocida y clara a todos los niveles, desalojos de las empresas, intervención en las asambleas, disolución de manifestaciones practicando detenciones. La realidad ha demostrado como, con más o menos violencia, los objetivos razón de ser y actuación de dichas fuerzas siguen y seguirán estando al servicio de los intereses del capital.

- A nivel sindical: Si bien entendemos que las fuerzas represivas han sido las fuerzas de choque concretadas de una forma física y sobre la base de la violencia, constatamos que ha habido otro instrumento de control más sutil pero tanto o más eficaz si cabe, que el anterior, y que ha jugado tradicionalmente un papel protagonista -- concretado a diferentes niveles. Nos referimos evidentemente a la O.S. los expedientes, la inhibición total de las jerarquías sindicales, los manifiestos y declaraciones negando la representatividad y legitimidad del conflicto, y el estrecho contacto con las empresas en base a la cooperación, han puesto de manifiesto de forma rotunda a que sindicato pertenecemos y que funciones tiene.

Que a pesar de que las posturas o inclinaciones entre los distintos sectores políticos dominantes parezcan tener objetivos o voluntades diferentes, la experiencia de nuestra lucha, (así como de tantas otras) nos demuestra como en últimas instancia, lo que existe realmente son diferentes formas de interpretar o intentar adecuar la actual situación política a las necesidades del momento, en vista a un objetivo común y único: desarrollar de una forma más coherente y rentable los programas económicos que le son necesarios, diferencias que desaparecen en los momentos de -- conflicto, adoptando y utilizando de forma unitaria y organizada, los instrumentos represivos tradicionales. Es en base a esta unidad y organización de la patronal de donde surge la necesidad obligada como único e imprescindible medio para hacerle -- frente, de una organización nuestra, de clase, que sea capaz de oponerse a la patronal y que facilite la consecución de nuestra reivindicaciones.

- Que después de todo lo anteriormente citado, es obligado reflexionar sobre las deficiencias del proceso en base a corregirlas en un futuro, al mismo tiempo que valorar en su justa medida que objetivos se han conseguido y que han representado para el conjunto de trabajadores.

En cuanto a deficiencias creemos importante destacar nuestro aún bajo nivel organizativo, la no asunción ni análisis de formas superiores de lucha con un planteamiento mucho más técnico de la huelga, que permita en futuras ocasiones llegar a bloquear de forma definitiva las operaciones financieras, así como tener una infraestructura suficiente que garantice funciones tan vitales como la agilidad informativa, la propaganda, la recogida de fondos, la inmediata puesta en marcha de medidas antirepresivas a nivel nacional, etc.

En cuanto a los aspectos positivos, y sin ánimo de pecar de optimismo, la Comisión Gestora cree que el balance general es altamente esperanzador, pues creemos -- que fundamentalmente se ha conseguido:

- La ruptura con el sindicato vertical.
- La agudización de las contradicciones en el seno del vertical, llegando a forzar situaciones tan grotescas, vacilantes y oportunistas como la de Baldellou o del presidente de la UTT de Madrid, Sr. Ramos, o los cambios de postura solo explicables -- por nuestra fuerza, como los del presidente de la UTT de Barcelona Sr. Monés, o del Sr. Pérez Peralta, vice-presidente de la Agrupación de Banca de esta misma plaza, etc.
- La puesta en práctica de los derechos de elección de representantes, de reunión, expresión y huelga.
- La creación de Cajas de resistencia a nivel nacional con un volumen de fondos y -- participación considerables.
- La incorporación definitiva y mayoritaria del sector bancario al conjunto del Movimiento Obrero, en su decidida lucha por la consecución de unas mejoras económicas justas y necesarias, y de unos objetivos sociales y políticos reclamados por la amplia mayoría del pueblo, superando el concepto del sector de Banca como sector privilegiado.
- La capacidad de dar una respuesta seria a la represión ejercida de forma nunca conocida en nuestro sector, demostrando un alto grado de conciencia y combatividad a pesar de nuestra poca experiencia en este tipo de lucha.
- La superación del paternalismo que tradicionalmente venía caracterizando las relaciones laborales en las empresas de nuestro sector, poniendo en evidencia de forma definitiva quién y como defiende realmente nuestros intereses.
- Todo el proceso ha demostrado que, aún con deficiencias, nos hemos incorporado al movimiento reivindicativo general en obligada defensa de nuestros derechos con formas cada vez más eficaces, que aunque no hayan culminado con la consecución de la -- plataforma, sí han obtenido una victoria contra la represión que han ejercido los -- banqueros, estando en camino de conseguirse la casi totalidad de anulación de sanciones y despidos.
- Uno de los factores determinantes de la actual situación, ha sido la falta de cauces sindicales que nos permitan defender eficazmente nuestras reivindicaciones. -- Efectivamente, la falta de estos medios han influido notablemente en los resultados finales del conflicto y de ahí la preponderancia que hemos de dar en el futuro a la conquista de las libertades democráticas. El éxito de nuestros planteamientos reivindicativos pasa necesariamente por estas conquistas y eso lo estamos consiguiendo con estas luchas en las que en alguna medida se han impuesto en la práctica medios y formas que corresponden a un sindicato obrero. Es con estas luchas, junto a las -- de los demás sectores de la clase obrera, como lograremos imponer nuestros sindicatos desde el que se harán más viables la defensa y consecución de los intereses de todos los trabajadores, esta es a nuestro entender una conclusión a las luchas mantenidas y a la vez un gran triunfo en cuanto al avance en la consecución de nuestros objetivos.

**! ANALICEMOS COLECTIVAMENTE ESTE COMUNICADO !**  
**!! CONTRA LA REPRESION MANTENGAMOS LA UNIDAD !!**  
**!!! DISCUTAMOS Y FIJEMOS LAS PERPESTIVAS !!!**

Por la Comisión Gestora, firman todos los representantes nacionales.

Madrid, Enero de 1.976.